

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**LISTA de aspirantes vencedores en el primer momento del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenado por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a quienes se nombró en dicho cargo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE ASPIRANTES VENCEDORES EN EL PRIMER MOMENTO DEL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO, ORDENADO POR EL ACUERDO GENERAL 82/2003 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A QUIENES SE NOMBRO EN DICHO CARGO.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de doce de noviembre de dos mil tres, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 82/2003, mediante el cual se fijaron las bases del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito;

**SEGUNDO.-** En sesión de veinticinco de febrero del año en curso el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la lista de las personas que ingresaron a la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Sexta Generación y determinó designar a Magistrados de Circuito en un primer momento mediante el mecanismo señalado por el punto octavo del Acuerdo General 82/2003, es decir, de entre los veinticinco mejores promedios del primer bloque de la Especialidad en Administración de Justicia en Tribunales de Circuito, Sexta Generación impartida por el Instituto de la Judicatura Federal, sin detrimento de la calidad académica de la Especialidad, ni de la preparación de que son objeto sus alumnos, y con respeto de las reglas para la designación de Magistrados de Circuito a través de las etapas de resolución del caso práctico y el examen oral que marca la ley, así como de las bases que norman el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito;

**TERCERO.-** En cumplimiento a lo ordenado en el punto octavo del Acuerdo General 82/2003 antes referido, la segunda etapa del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, se llevó a cabo, en un primer momento, el treinta y uno de marzo del año en curso, en la cual los participantes estudiaron un expediente relativo a un juicio de amparo y proyectaron la correspondiente sentencia y fueron calificadas por un Comité; mientras que la tercera etapa se efectuó el uno y dos abril del año en curso, en términos del punto octavo de referencia;

**CUARTO.-** En sesión de trece de abril del presente año, la Comisión de Carrera Judicial analizó los documentos presentados por el Instituto de la Judicatura Federal, en los que se contienen los resultados de la segunda y tercera etapas correspondientes a la solución del caso práctico y del examen oral del primer bloque de participantes del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito y acordó proponer al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que se nombren Magistrados a las personas que hayan obtenido un promedio general de ochenta puntos o más, de conformidad con lo dispuesto en el punto octavo del Acuerdo General 82/2003;

**QUINTO.-** En sesión celebrada el catorce de abril del presente año, una vez examinada la lista de los participantes que obtuvieron una calificación final de ochenta puntos o más en el Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal decidió nombrarlos en dicho cargo;

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, se ordena publicar la

**LISTA DE ASPIRANTES VENCEDORES EN EL PRIMER MOMENTO DEL SEGUNDO CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO, ORDENADO POR EL ACUERDO GENERAL 82/2003 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, A QUIENES SE NOMBRO EN DICHO CARGO**

**PRIMERO.-** Las personas que resultaron vencedoras en el primer momento del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, y que fueron nombradas para ocupar dicho cargo son:

- 1.- BALTAZAR ROBLES ALEJANDRO DE JESUS
- 2.- BERMUDEZ MANRIQUE HUGO ALEJANDRO
- 3.- CARRANCO ZUÑIGA JOEL
- 4.- CASTILLO GARRIDO SALVADOR
- 5.- CLEMENTE RODRIGUEZ JOSE GABRIEL
- 6.- CUESTA BRISEÑO IRMA FRANCISCA
- 7.- GARCIA OROZCO JUAN
- 8.- GAZCA COSSIO ALFONSO
- 9.- JIMENEZ LOZANO JOSE SALVADOR  
ROBERTO
- 10.- MARTINEZ GARCIA JORGE SEBASTIAN
- 11.- MOYA FLORES JOSE LUIS
- 12.- PAREDES CALDERON RICARDO
- 13.- RAMIREZ RUIZ ROBERTO
- 14.- RODRIGUEZ CARRILLO SILVERIO
- 15.- RODRIGUEZ TORRES MIGUEL ANGEL
- 16.- RUIZ MARTINEZ ROBERTO
- 17.- SANCHEZ MARTINEZ OSCAR JAVIER
- 18.- SOLIS PEREZ DAVID

**SEGUNDO.-** Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes en los plazos y términos que estime conveniente.

#### **TRANSITORIO**

**UNICO.-** Publíquese la presente Lista en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en un diario de circulación nacional, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la Lista de Aspirantes Vencedores en el Primer Momento del Segundo Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, Ordenado por el Acuerdo General 82/2003 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a Quienes se Nombró en Dicho Cargo, fue aprobada por el Pleno del propio Consejo, en sesión de catorce de abril de dos mil cuatro, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Constancio Carrasco Daza**, **Elvia Díaz de León D' Hers**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Miguel A. Quirós Pérez** y **Sergio A. Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a catorce de abril de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.